### INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



#### LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR LA PONENCIA II DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE FECHA **TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO	NÚMERO DE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE	ACUERDO/ADMISION
1	IVAI-REV/25/2013/II	AYUNTAMIENTO DE COATZACOALCOS, VERACRUZ.	ACUERDO/ADMISION  ACUERDO DE 07 DE FEBRERO DE 2013	SE ADMITE EL RECURSO DE REVISIÓN. el Consejo General de este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información acordó el cinco de febrero de dos mil trece la celebración de AUDIENCIA DE ALEGATOS CON LAS PARTES, por lo que se fijan las ONCE HORAS DEL VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE para que tenga lugar dicha diligencia, en el edificio de este órgano garante.
2	IVAI-REV/1404/2012/II	AYUNTAMIENTO DE TOTUTLA, VERACRUZ	ACUERDO DE 07 DE FEBRERO DE 2013	como diligencias para mejor proveer en el presente asunto, se requiriere al citado recurrente a efecto de que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes a aquél en que le sea notificado el presente proveído, manifieste a este Instituto si la información que le fue remitida por el sujeto obligado el pasado seis de febrero de dos mil trece a su cuenta de correo electrónico, satisface la Solicitud de Información que en fecha veintiséis de noviembre de dos mil doce presentara a través del sistema Infomex-Veracruz al sujeto obligado bajo el folio número 00582012, apercibido que en caso de no actuar en la forma y plazo aquí señalado, se resolverá el presente asunto con las constancias que obren en autos, haciéndole saber a la parte recurrente que las manifestaciones aquí requeridas las puede realizar por vía electrónica a la cuenta

# Ponencia II

# INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



### **LISTA DE ACUERDOS**

				de correo electrónico
				institucional de este órgano.
3	IVAI-REV/25/2013/II	AYUNTAMIENTO DE COATZACOALCOS, VERACRUZ.	ACUERDO DE 07 DE FEBRERO DE 2013	SE ADMITE EL RECURSO DE REVISIÓN. el Consejo General de este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información acordó el cinco de febrero de dos mil trece la celebración de AUDIENCIA DE ALEGATOS CON LAS PARTES, por lo que se fijan las ONCE HORAS DEL VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE para que tenga lugar dicha diligencia, en el edificio de este órgano garante.
4	IVAI-REV/1404/2012/II	AYUNTAMIENTO DE TOTUTLA, VERACRUZ	ACUERDO DE 07 DE FEBRERO DE 2013	n.como diligencias para mejor proveer en el presente asunto, se requiriere al citado recurrente a efecto de que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes a aquél en que le sea notificado el presente proveído, manifieste a este Instituto si la información que le fue remitida por el sujeto obligado el pasado seis de febrero de dos mil trece a su cuenta de correo electrónico, satisface la Solicitud de Información que en fecha veintiséis de noviembre de dos mil doce presentara a través del sistema Infomex-Veracruz al sujeto obligado bajo el folio número 00582012, apercibido que en caso de no actuar en la forma y plazo aquí señalado, se resolverá el presente asunto con las constancias que obren en autos, haciéndole saber a la parte recurrente que las manifestaciones aquí requeridas las puede realizar por vía electrónica a la cuenta de correo electrónico institucional de este órgano.

LIC. CHRISTIAN ANTONIO AGUILAR ABSALON
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN